



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Julio veintiuno de dos mil veinte

Radicado : 2013-00080.

Asunto : Se incorpora pronunciamiento.

Se ordena agregar a expediente pronunciamiento del demandado del traslado de incidente de nulidad, el cual será tenido en cuenta en su momento legal oportuno.

NOTIFIQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

pcm

 REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO _____ FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO ANT. EL DÍA _____MES _____DE 2020. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M. _____ GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ SECRETARIA
--